

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CULTURA Y DEPORTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS, EXCLUIDOS Y RENUNCIAS DEL PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LOS CUERPOS DE CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, CATEDRÁTICOS DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS Y PROFESORES DE ESCUELAS DE IDIOMAS, CATEDRÁTICOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO, EXCEPTO FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS, REINGRESADOS DESDE EXCEDENCIA, DE OTRAS ADMINISTRACIONES EDUCATIVAS E INTERINOS, QUE PRESTA SERVICIOS EN CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

Vista la Resolución n.º 563/2021, de 26 de febrero de la Dirección Personal de Personal por la que se convoca el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales del curso 2021/2022, para el personal docente no universitario que presta servicios en los centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias y de acuerdo con los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por esta Dirección General de Personal se dictó Resolución n.º 563/2021, de 26 de febrero, por la que se convoca el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2021/2022 para el personal docente no universitario que presta servicios en los centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segundo.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se ha procedido al estudio de las mismas y a la publicación por Resolución n.º 3125/2021, de fecha 22/07/2021, de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes por la que se hace pública la adjudicación provisional correspondiente al personal docente no universitario de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, catedráticos de escuelas oficiales de idiomas y profesores de escuelas de idiomas, catedráticos de artes plásticas y diseño y profesores de artes plásticas y diseño, excepto funcionarios en prácticas, reingresados desde excedencia, de otras administraciones educativas e interinos.

Tercero.- Transcurrido el plazo de reclamaciones y renuncias a la referida adjudicación provisional, procede, de conformidad con lo dispuesto en la base 8.2 de la citada Resolución n.º 563/2021, de 26 de febrero, hacer público el resultado de la adjudicación definitiva de destinos provisionales para el curso 2021/2022 correspondiente al personal docente perteneciente a los cuerpos ya indicados.





FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- La Resolución 563/2021, de 26 de febrero de la Dirección General de Personal, por la que se convoca el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales para el curso 2021/2022, para el personal docente no universitario que presta servicios en los centros públicos dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias, en particular, la base 8.2 del Anexo I de la citada Resolución que establece que «Finalizado el plazo de reclamaciones y valoradas las mismas se hará pública la adjudicación definitiva de destinos provisionales para el curso 2021-2022»

Visto el artículo 19 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, aprobado por Decreto 7/2021, de 18 de febrero, en relación con el artículo 19 del Decreto 212/1991, de 11 de septiembre, de organización de los Departamentos de la Administración Autonómica de Canarias.

Por todo lo expuesto, con base en los hechos y consideraciones jurídicas contenidas en la presente,

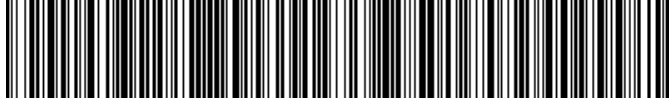

RESUELVO

Primero.- Hacer públicos los listados definitivo de admitidos, excluidos y renunciados para el curso 2021-2022, del personal docente de los cuerpos de catedráticos de enseñanza secundaria, profesores de enseñanza secundaria, profesores técnicos de formación profesional, catedráticos de escuelas oficiales de idiomas y profesores de escuelas de idiomas, catedráticos de artes plásticas y diseño y profesores de artes plásticas y diseño, excepto funcionarios en prácticas, reingresados desde excedencia, de otras administraciones educativas e interinos, que presta servicios en centros públicos dependientes de la comunidad autónoma de canarias.

Segundo.- Ordenar la publicación de la presente Resolución con sus correspondientes Anexos en la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, considerándose efectuada la correspondiente notificación a los interesados, a los efectos que dispone el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Personal, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o bien directamente cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el órgano judicial competente en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de esta Resolución, significándole que en caso de interponer recurso potestativo de reposición, no podrá acudir a la vía contencioso administrativa hasta que aquél sea resuelto expresamente o desestimado por silencio administrativo en el plazo de un mes a contar desde que hubiera sido interpuesto el citado recurso. Todo ello sin perjuicio de cualesquiera otros recursos que se estime oportuno interponer.

El Director General de Personal

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FIDEL BENIGNO TRUJILLO SANTANA - DIRECTOR/A GENERAL DE PERSONAL	Fecha: 28/07/2021 - 13:26:09
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 3206 / 2021 - Tomo: 1 - Libro: 289 - Fecha: 28/07/2021 13:33:46	Fecha: 28/07/2021 - 13:33:46
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0tWqjz05DPPo4bRNSdky5rwxGuCZquStt	 
El presente documento ha sido descargado el 28/07/2021 - 13:50:07	